

RESUMEN MESA SECTORIAL

Os trasladamos las novedades que se han aprobado en la Mesa Sectorial de 12/12/2022 sobre las convocatorias de Estabilización de Cuerpo de Maestras/os y Secundaria y otros cuerpos.

1. CALENDARIO OPOSICIONES

Este es el calendario aprobado para los próximos años.

- **Año 2022:** Concurso excepcional de méritos para todos los cuerpos (VÍA 1).
- **Año 2023:** Estabilización para Secundaria y Otros Cuerpos (VÍA 2).
- **Año 2024:** Estabilización para el Cuerpo de Maestras/os (VÍA 2).
- **Año 2025:** Reposición para Secundaria y Otros Cuerpos, incluyendo la oferta pública del año 2023 (VÍA 3).

En STERM hicimos una asamblea con consulta para plantear si queríamos mantener el proceso de Estabilización de Secundaria (vía 2), simultáneo a la Reposición de Secundaria (vía 3). La votación fue mayoritaria para mantenerlas juntas. Por este motivo, nuestro voto ha sido negativo para este calendario de oposiciones. Aún así, ha sido aprobado por mayoría.

2. PLAZAS CONVOCADAS

La aprobación de las plazas no era objeto de esta mesa, y STERM las tiene recurridas, pero informamos de las plazas convocadas para vuestro interés.

2.1. Convocatoria Estabilización para Secundaria y otros cuerpos (2023)

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
590001 FILOSOFÍA	9	1	10
590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	56	5	61
590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	54	5	59
590006 MATEMÁTICAS	59	5	64
590007 FÍSICA Y QUÍMICA	52	4	56
590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	27	2	29
590009 DIBUJO	35	3	38
590010 FRANCÉS	4		4
590011 INGLÉS	77	6	83
590013 ITALIANO	1		1
590017 EDUCACION FÍSICA	30	2	32
590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA	33	3	36
590061 ECONOMÍA	11	1	12
590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5		5
590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	4		4
590107 INFORMÁTICA	3		3
590108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	3		3
590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	2		2
590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1		1
590112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	1		1
590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	4		4

590118 PROCESOS SANITARIOS	4		4
590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	3		3
590206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	3		3
590212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	2		2
590214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	1		1
590216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA	1		1
590219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	5		5
590220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2		2
590221 PROCESOS COMERCIALES	7	1	8
590222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		2
590225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3		3
590227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	4		4
TOTAL	508	38	546

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
592001 ALEMÁN	2		2
592011 INGLÉS	2		2
TOTAL	4	0	4

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
594406 CONTRABAJO	1		1
594410 FLAUTA TRAVESERA	1		1
594412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	1		1
594415 GUITARRA FLAMENCA	1		1
594423 PIANO	6		6
594441 CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	1		1
594453 INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	1		1
594459 TEORÍA TEATRAL	1		1
594460 LENGUAJE MUSICAL	2		2
594464 REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	1		1
594465 CANTE FLAMENCO	1		1
TOTAL	17	0	17

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
595508 DIBUJO TÉCNICO	1		1
595516 HISTORIA DEL ARTE	1		1
595525 VOLUMEN	2		2
TOTAL	4	0	4

CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE DISCAPACIDAD	TOTAL
598004 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2		2
598007 PELUQUERIA	4		4
598010 SOLDADURA	2		2
TOTAL	8	0	8

2.2. Convocatoria Estabilización para Cuerpo de Maestras/os (2024)

Código	ESPECIALIDAD	INGRESO LIBRE	RESERVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
597031	Educación Infantil	129	10	139
597032	Lengua Extranjera: Inglés	84	6	90
597033	Lengua Extranjera: Francés	28	2	30
597034	Educación Física	47	3	50
597035	Música	33	2	35
597036	Pedagogía Terapéutica	107	8	115
597037	Audición y Lenguaje	56	4	60
597038	Educación Primaria	259	20	279
TOTAL				798

3. ESPECIALIDADES CON PRÁCTICO

Tras la consulta realizada a la afiliación sobre eliminar el práctico o no, los resultados obtenidos fueron mayoritarios para eliminarlo.

Desde el sindicato se ha conseguido que se elimine el práctico en todas las especialidades, salvo en aquellas obligatorias: FP y Enseñanzas Artísticas.

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD
590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
590107 INFORMÁTICA
590108 INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
590110 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL
590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
590112 ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA
590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS
590118 PROCESOS SANITARIOS
590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS
590206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
590212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
590214 OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
590216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA
590219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO
590220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
590221 PROCESOS COMERCIALES
590222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
590225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
590227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD
594406 CONTRABAJO
594410 FLAUTA TRAVESERA
594412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN
594415 GUITARRA FLAMENCA
594423 PIANO
594441 CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO
594453 INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL
594459 TEORÍA TEATRAL
594460 LENGUAJE MUSICAL
594464 REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA
594465 CANTE FLAMENCO

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD
595508 DIBUJO TÉCNICO
595516 HISTORIA DEL ARTE
595525 VOLUMEN

CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD
598004 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
598007 PELUQUERÍA
598010 SOLDADURA

4. PONDERACIÓN PRUEBAS

La ponderación de las pruebas en el borrador entregado tenía un 60% para la parte A (TEMA) y un 40% para la parte B (PRÁCTICO 20% - UNIDAD DIDÁCTICA 20%).

Se ha conseguido modificar a:

- 50% parte A: TEMA
- 50% parte B:
 - 50% para la UNIDAD DIDÁCTICA en aquellas especialidades que no tienen práctico.
 - 30% UNIDAD DIDÁCTICA y 20% PRÁCTICO para las especialidades que tienen el práctico obligatorio.

**** Las convocatorias, tanto la de Secundaria y Otros Cuerpos como la del Cuerpo de Maestras/os (VÍA 2), deberán ser publicadas antes de final de año.**

**** SOLO HAY QUE PREPARAR Y PRESENTAR UNA UNIDAD DIDÁCTICA.**